

JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO

(editor)

CASTILLOS SEÑORIALES

CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN
PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

Edita

CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

Colaboran

ASOCIACIÓN ALVELAL

PATRONATO DEL SAGRADO CORAZÓN

MÁSTER UNIVERSITARIO EN TUTELA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-
ARTÍSTICO. EL LEGADO DE AL-ÁNDALUS (UNIVERSIDAD DE GRANADA)

Guadix, 2022

© JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ DOMINGO
© LOS RESPECTIVOS AUTORES
© CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»

CASTILLOS SEÑORIALES: CONOCIMIENTO Y PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE

ISBN: 978-84-09-47297-0
Depósito Legal: GR 1903-2022
Edita: CENTRO DE ESTUDIOS «PEDRO SUÁREZ»
Diseño y Maquetación: XIMENA HIDALGO VÁSQUEZ
Traducciones al inglés: EDWARD COOPER
Diseño de cubierta: MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ MATEOS
Imprime: IMPRENTA COMERCIAL (MOTRIL)

Este libro ha sido evaluado por revisores externos.

Impreso en España

Printed in Spain

EL PLAN DIRECTOR DEL CASTILLO DE MULA

THE MASTER PLAN FOR THE CASTLE OF MULA

ISABEL BESTUÉ CARDIEL
M.^a LOURDES GUTIÉRREZ CARRILLO

UNIVERSIDAD DE GRANADA

Resumen

El castillo de los Vélez de Mula en el devenir de los últimos cincuenta años ha sufrido el abandono de sus propietarios, la ruina de sus estructuras, el intento de restauración por parte de las administraciones estatales, regionales y locales y la paralización de las mismas por diversas sentencias judiciales que otorgaban su propiedad a la familia propietaria hasta finales del siglo XX. En los últimos años, la situación legal del castillo ha variado al pasar el consistorio muleño a detentar el 66,66% de la propiedad. Ante el cambio de escenario, el Ayuntamiento de Mula, de la mano de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia inicia un proceso de conservación del castillo tendente, en primer lugar a eliminar los peligros inminentes que afectan al recinto fortificado y, posteriormente a su restauración global y apertura. El Plan Director se presenta como herramienta esencial y guía para alcanzar los objetivos propuestos dentro de un marco legal y patrimonial adecuado.

Palabras clave

Planes Nacionales; Arquitectura Defensiva; Método de Intervención; Conservación del Patrimonio Histórico; Valores patrimoniales.

Summary

The castle of Mula, linked to the marquisate of Los Vélez, has in the course of the last fifty years been subject to abandonment by its owners, structural degeneration and an attempt at restoration on the part of the regional and local authorities, blocked by judicial award of ownership to the claimants until the end of the 20th century. The legal situation of the castle has changed with the transfer of 66,66% of possession to the municipality of Mula. Prior to this development, the Town Hall, under the Autonomous Community of the Murcia Region, began a conservation programme aimed at eliminating immediate danger from the condition of the walls, and proceeding eventually to total restoration and public access. The Master Plan is conceived as an essential tool with guidelines to achieve the intended objectives within a suitable legal and heritage framework.

Keywords

National Plan; The architecture of defence; Method of intervention; Heritage conservation and criteria.

1

El Castillo de Mula en la historia

Lám. 1. Hipótesis del trazado de las fortificaciones y desarrollo urbano de Mula hasta finales del siglo XV. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.

1.1. Fortificaciones de Mula en el periodo medieval

La población de Mula se sitúa en el próspero valle del río Mula, enclave generoso que ha permitido la pervivencia de comunidades estables desde la Antigüedad. En este contexto geográfico y una vez pacificados los territorios musulmanes del sur de la península, es posible que existiese una fortificación en el cerro de Mula ya en la segunda mitad del siglo X, presentando en el siglo XI un *hisn* en la cumbre del Cabezo y viviendas en la ladera de mediodía, defendidas por una muralla frente a la cual corría la acequia mayor que suministraba agua a las huertas situadas en el llano (Sánchez, 1990). Correspondería al siglo XII la conformación defensiva de la ciudad que se mantendría hasta la Edad Moderna (Molina, 1995). Esta fortificación estaba constituida por tres recintos que ocuparían respectivamente la cima del cerro, las laderas y la zona llana. Así se organizaban la alcazaba en la cumbre, el albacar en las laderas y la medina en el llano, antecediendo el desarrollo de su potente huerta (Idrisi, 1989) (Lám. 1).

De esta estructura defensiva se conservan importantes tramos, en particular de la alcazaba y del albacar, habiéndose perdido en su mayor parte la muralla de la medina, de la que conocemos su trazado por la fosilización de la trama urbana del casco histórico de Mula y por la pervivencia de la acequia mayor, que discurría en buena parte paralela a la muralla de la medina.



Tanto por su posición inexpugnable como por su dotación artillera, supone también un magnífico ejemplo de transición de las fortificaciones de la Edad Media al Renacimiento. La construcción del castillo de los Fajardo, iniciada años antes, se reactiva en 1520, tras el levantamiento de las comunidades, prolongándose hasta 1531. Las obras se inician con la torre del homenaje y continuarían después con la erección del baluarte occidental, derribándose entonces la torre de la Veleta, elemento principal de la alcazaba medieval (Zapata, 2015).

El nuevo castillo se estructura así en tres grandes edificios: la torre del Aljibe, la torre del homenaje y el baluarte, y protegiendo todo el conjunto, las murallas de la alcazaba en la zona noroeste y las del albacar desarrollándose hacia el sureste.

1.3. La decadencia del castillo de Mula en la Edad Moderna y Contemporánea

El castillo de los Vélez ha sufrido a lo largo de su historia una continua disputa con la población muleña. Durante todo el siglo XVI los litigios entre el marqués y el Concejo se suceden, al sentenciarse que la villa era de señorío y no de realengo. Durante el siglo XVII un alcaide nombrado por el marqués se ocupaba de su mantenimiento y conservación. A principios del siglo XVIII, durante la Guerra de Sucesión, el castillo es desmantelado de su artillería y se convierte en prisión, quedando al poco tiempo cerrado y abandonado. El siglo XVIII supondrá la destrucción progresiva para la fortificación, que deja de tener interés estratégico para el marquesado (Díaz & Lentisco, 2006). En 1800 se intenta frenar el acceso descontrolado al castillo reparando su puerta principal y tabicando las troneras que permitían el acceso. Durante el siglo XIX sin embargo, continúa su abandono, no teniendo ningún protagonismo durante la Guerra de la Independencia. La fortaleza permanece en manos de los marqueses de los Vélez hasta 1897, cuando es vendido a Alfonso Chico de Guzmán y Belmonte.

En el siglo XX, Luis Pidal y Mon lleva a cabo reparaciones en las bóvedas de los cuerpos superiores de la torre del homenaje, muy acertadas según González Simancas (1997). Este último, en su catálogo de monumentos de 1905-1907 incorpora algunas foto-



Lám. 3. Único merlón conservado hasta los años 70 del siglo XX en el baluarte. Fuente: Archivo Pedro San Martín Moro (Archivo General de la Región de Murcia).

grafías del castillo en las que se aprecia con claridad su estado ruinoso y la existencia todavía de parte del pretil en la torre del Homenaje. De este pretil en los años 1940 tan sólo se conservaba un pequeño tramo y un merlón conocido como "el mirador de la reina" que desapareció por completo en la década de 1970 (Lám. 3).

1.4. El despertar del castillo. Restauración en los siglos XX y XXI

La década de 1960 supondrá el inicio de una conciencia colectiva en relación al estado de deterioro y ruina del castillo y a la necesidad de recuperar el patrimonio muleño para su población.

La denuncia en prensa y ante las administraciones públicas del estado de abandono del castillo y de la urgencia y necesidad de proceder a su recuperación y expropiación, incentivaron diversas acciones de estudio y restauración durante el último tercio de siglo XX.

De este modo, en 1976 por encargo del Ministerio de Educación y Ciencia, Pedro San Martín Moro redactó el *Proyecto de obras de restauración del castillo de Mula*, proponiendo la apertura de un camino de acceso para vehículos al castillo y la consolidación y restauración de muros, cubiertas, accesos, etc. Este proyecto se ejecutó entre 1977 y 1978. En 1981 la Dirección General de Bellas Artes encargó a Manuel Cuadrado Isasa un nuevo proyecto de restauración que se ejecutó entre 1982 y 1983; y, posteriormente, uno más en 1984, que se ejecutaría en 1988 por encargo de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia. Después de este proyecto el castillo, carente de mantenimiento, se deterioró rápidamente, y en 1998 es el Ayuntamiento de Mula quien ejecutaba un proyecto de reparación de la red viaria de la zona alta y de la ladera del castillo, recalzando con mampostería los peñones y tramos de muralla, descalzados tras importantes lluvias torrenciales. También en 1998 la Dirección General de Cultura encargó a Manuel Cuadrado Isasa un *Proyecto de acondicionamiento de accesos e itinerarios de visita al castillo de Mula*. Dicho proyecto de reparaciones quedó en suspenso al resolverse la sentencia judicial que otorgaba la propiedad del inmueble a la familia Bertrán de Lis y Pidal y no al Ayuntamiento, quedando de nuevo el castillo abandonado y carente de ningún tipo de mantenimiento.

En 2015, ante la situación de ruina de algunas partes del castillo, la Dirección General de Bienes Culturales de la Región de Murcia ordenó la adopción de medidas urgentes de protección y conservación del castillo, ejecutándose obras de consolidación del castillo bajo la dirección de Francisco Javier López Martínez en 2017. También entonces, y bajo la dirección de Antonio del Amor, se llevaron a cabo las obras de apuntalamiento y recalce de la torre oriental de las murallas medievales del albacar, promovidas por el Ayuntamiento de Mula (Sánchez, 2018).

En paralelo a estas actuaciones conservativas, el consistorio muleño trabajó durante las primeras décadas del siglo XXI en la obtención de la propiedad del castillo, condición indispensable para poder abordar su completa recuperación. En 2016 el Ayuntamiento había conseguido hacerse con el 66,66% de su propiedad, lo que lo legitimaba como propietario mayoritario y responsable parcial de su conservación.

Ante las nuevas perspectivas que esta situación generaba, el servicio técnico municipal y la Consejería de Turismo y Cultura de la Región de Murcia plantearon la necesidad de redactar un plan director que rigiera el proceso de recuperación del castillo, siguiendo las premisas y exigencias del Plan Nacional de Arquitectura Defensiva. Se encarga así el plan director del castillo de Mula a un equipo pluridisciplinar liderado por la arquitecta Isabel Bestué Cardiel en 2018.

Finalmente, en 2019 se llevan a cabo las primeras actuaciones enmarcadas en la hoja de ruta del plan director; dos obras de emergencia destinadas respectivamente a eliminar los peligros de derrumbe del tramo de muralla del albacar T1-T2 y la situación de inestabilidad estructural y de peligro para las personas de la esquina sureste de la torre del Homenaje y de las partes altas de la plaza de Armas del castillo. En 2020 las arquitectas Isabel Bestué Cardiel, Carmen Cañones Gallardo y Rosario Carmona Campos redactan el *Proyecto de consolidación y restauración del castillo de Mula*, que aborda la recuperación del acceso original al castillo por la ladera suroeste del cerro, la restauración del recinto de la alcazaba y la adecuación de su espacio interior, todo ello dentro del programa de restauración y conservación planteado en el plan director.

2

El papel del Plan Director del Castillo

2.1. Plan Nacional de Arquitectura Defensiva

El Plan Nacional de Arquitectura Defensiva se encuentra dentro del marco de los Planes Nacionales del Patrimonio Histórico Español de información, conservación y restauración, que son instrumentos cuyo objeto es establecer una metodología de actuación para la conservación y restauración de conjuntos patrimoniales, programar las inversiones de acuerdo con las necesidades de conservación, y coordinar la participación de las distintas instituciones que intervienen en la gestión de los mismos (Ministerio de Cultura, 2015).

Tras quedar en evidencia las carencias que mostraban los documentos generales de conservación de este particular patrimonio del Estado, y la necesidad de actualizar la información contenida en el Decreto de 22 de abril de 1949 en cuatro de sus artículos, y en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 16/1985 del 25 de

junio del Patrimonio Histórico Español, la Dirección General de Bellas Artes en 1998 dio un paso más en la definición del modelo de gestión del patrimonio fortificado al encargar un nuevo inventario de castillos y estructuras de carácter defensivo a la Asociación Española de Amigos de los Castillos (Schnell, 2015).

En 2006, tras las Jornadas Técnicas sobre Castillos y Arquitectura Defensiva Española celebradas en Baños de la Encina con el fin de revisar la metodología, criterios y técnicas de conservación y restauración de este patrimonio, vio la luz un nuevo texto programático la *Carta de Baños de la Encina* (Ministerio de Cultura, 2007). Se trata del primer texto publicado por el Ministerio de Cultura con recomendaciones consensuadas para abordar, desde unas pautas comunes, el proceso de conservación y restauración de la arquitectura defensiva. En el desarrollo de este documento, se hace hincapié en la necesidad de conocer los valores que encierran las estructuras defensivas desde diversos enfoques y ámbitos de estudio, de evaluación de la información generada en dicho proceso de investigación pluridisciplinar, de la definición de actuaciones en base a premisas establecidas y en función de los estudios realizados, del control del proceso de intervención por parte de las administraciones encargadas de su tutela, incluyendo la divulgación de la misma y la definición de los medios para una conservación preventiva y de mantenimiento. El instrumento para la consecución de todos estos objetivos es la redacción de planes directores para los conjuntos arquitectónicos defensivos.

2.2. El plan director como herramienta de identificación y conservación de los valores patrimoniales del castillo de Mula

Los planes directores se han definido así como aquellos instrumentos que permiten mejorar el conocimiento sobre el bien y estructurar las actuaciones a emprender en el monumento que por su complejidad lo requiera, en orden a asegurar tanto su mejor gestión por parte de las administraciones competentes, como a encauzar adecuadamente los recursos de toda índole que se le destinen, asegurando al mismo tiempo la conservación de todos sus valores culturales y patrimoniales.

Planteamos el Plan Director del castillo de Mula como el instrumento adecuado para la gestión global y unitaria del patrimonio fortificado y defensivo de Mula, desde el que definir una metodología y un programa de actuaciones conjuntas encaminado a alcanzar unos fines precisos.

El plan debe:

- conseguir un conocimiento exhaustivo y poliédrico de la realidad actual del castillo, su recinto de murallas y su entorno de contacto;
- establecer una reflexión estructurada sobre el conocimiento generado;
- favorecer la correcta coordinación de actuaciones entre organismos públicos y privados implicados en la investigación, la protección, la conservación, la gestión y la difusión del patrimonio fortificado de Mula;
- generar respuestas que ayuden a solventar el problema urbano de la coexistencia y conexión del castillo y su muralla con la villa a través de actuaciones programadas, continuadas en el tiempo y adaptadas a las exigencias que la población y su ordenación urbana plantean;
- potenciar el valor paisajístico del conjunto y sus relaciones visuales con otros elementos fortificados del territorio y con las preexistencias estructurales de su entorno;
- mejorar la oferta turístico-económica, ampliando la accesibilidad en todos los órdenes, tanto físicos como virtuales;
- plantear métodos de control y seguimiento de las actuaciones, así como implementar acciones para una mejor difusión y reconocimiento de sus valores ante la población local y otros entes de todos los aspectos de su conocimiento;
- involucrar a sociedades privadas y vecinales junto a los entes oficiales en una conservación eficiente y sostenible.

Todo ello se traduce en unos objetivos básicos que resumimos del siguiente modo.

Objetivos:

- Obtener un conocimiento profundo de la materialidad del castillo y su entorno cercano y lejano y de su proceso diacrónico de evolución y transformación. Sólo a través de un conocimiento interdisciplinar del conjunto fortificado será posible establecer las estrategias de desarrollo y conservación del conjunto.
- Establecer con claridad la titularidad del castillo y de toda la muralla, con el fin de definir qué partes de la misma son propiedad municipal y por tanto, responsabilidad del Ayuntamiento de Mula competente en materia de cultura y qué partes no lo son.
- Establecer las principales actuaciones necesarias para la conservación y recuperación del conjunto fortificado. Dichas actuaciones se plantean desde el conocimiento real de las posibilidades materiales y económicas de las administraciones competentes.
- En acuerdo con el planeamiento vigente, establecer las futuras operaciones de recuperación y rehabilitación de espacios públicos vinculados al castillo y sus murallas, en orden a mejorar los espacios históricos de la ciudad de Mula.
- Desarrollar estrategias de conservación sostenible del conjunto fortificado, estableciendo sinergias que reviertan en la población muleña desde diferentes ámbitos económicos y sociales.

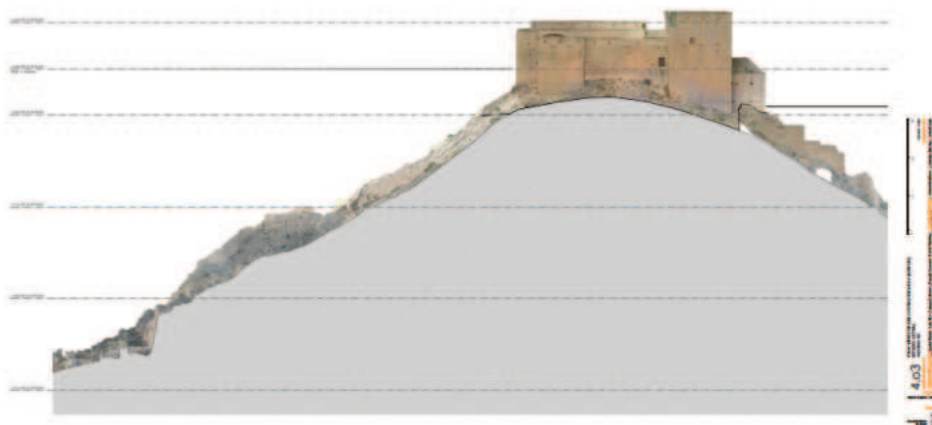
2.3. Metodología de trabajo del Plan Director del castillo de Mula

Como ya hemos comentado, el Plan Director del castillo de Mula se planteó como la herramienta adecuada para la gestión global y unitaria de todo el patrimonio fortificado de Mula.

El método de trabajo para la consecución óptima del plan se estructuró en tres grandes bloques en los que participaban los equipos de trabajo de diferentes disciplinas, primero de forma autónoma, y en las fases segunda y tercera de manera interdis-

ciplinar. Estos bloques son, a grandes rasgos, conocimiento, diagnóstico y propuestas.

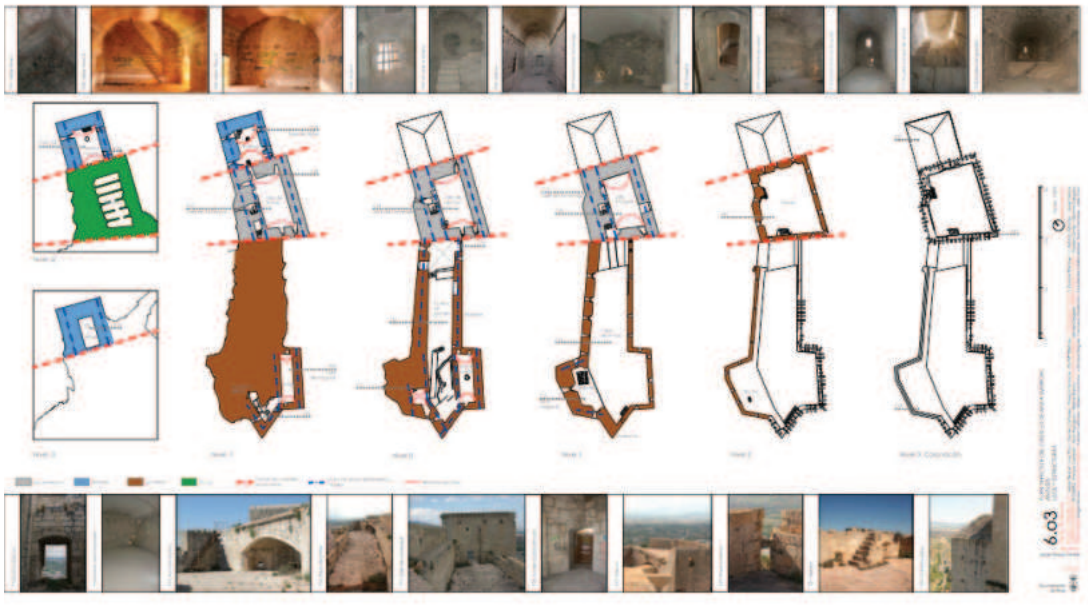
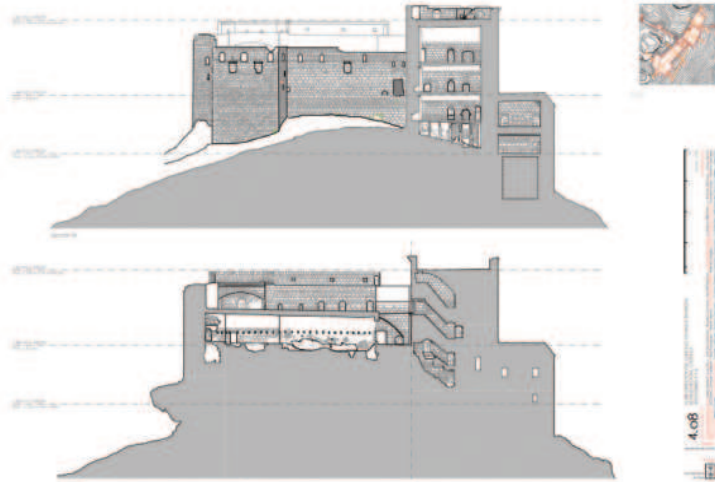
La primera fase de conocimiento se dividió en varios capítulos independientes que abordaron el estudio y análisis de las diferentes variables que presenta el monumento, con el fin de detectar y definir los valores esenciales del bien. Así se analizó el monumento desde la perspectiva legal, administrativa y jurídica, histórica, arqueológica, material, constructiva, arquitectónica y patológica, urbanística, medioambiental, paisajística y de gestión de riesgos.



Lám. 4. Una de las herramientas de conocimiento generadas por el plan director. Levantamientos fotogramétricos 3D de toda la fortificación. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.

La fase de conocimiento se fue desgranando en capítulos que permitieron alcanzar un conocimiento exhaustivo del bien, abarcando perspectivas muy diversas. Así, se realizó una identificación básica del bien, estableciendo una nomenclatura común a utilizar para cada parte y elementos del castillo y georreferenciando todas las estructuras. Se analizaron los datos existentes en relación a la identificación total del BIC y de su posible entorno de protección, inexistente hasta la fecha. Se identificaron sus elementos de entorno, así como el valor de cada uno de ellos. Se identificó la ladera sobre la que se alza el castillo, estableciendo límites, pendientes, situación medioambiental, accesos, etc. Se analizaron las relaciones entre el castillo y el parcelario colindante, identificando posibles afecciones, interacciones parcelarias, etcétera. Se estudió pormenorizadamente la situación de propiedad tanto del castillo como de las parcelas colindantes con afección urbanística o patri-

Lám. 5. Levantamiento seccionado y crítico del castillo a partir de los levantamientos fotogramétricos y de escáner 3D. Secciones longitudinales. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.



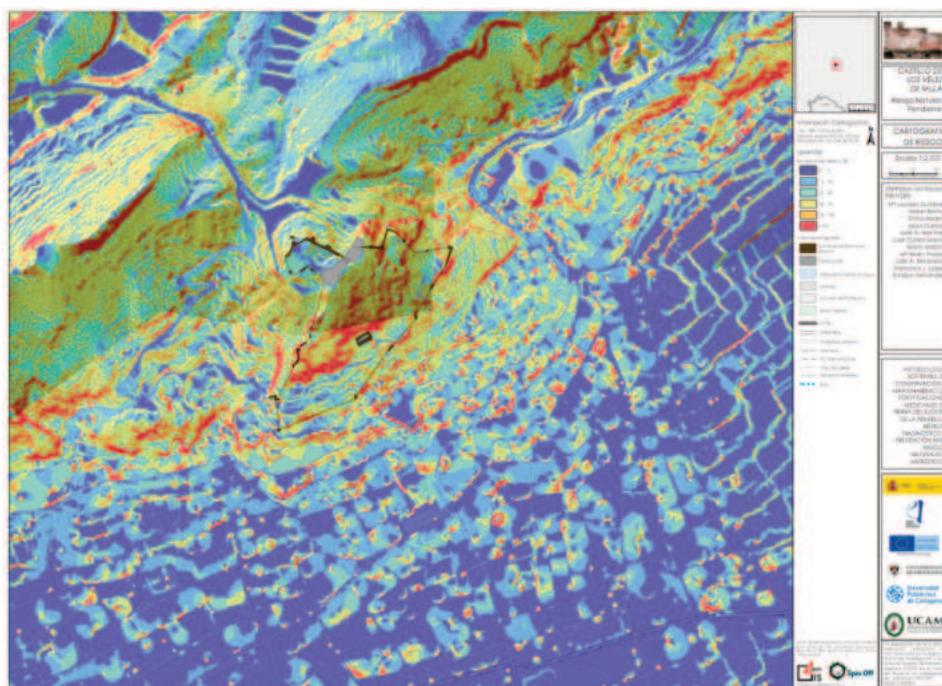
Lám. 6. Análisis arquitectónico del castillo constructivo, espacial y funcional. Herramienta de conocimiento de la materialidad del castillo. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.

monial. Del mismo modo que se estudiaron los condicionantes urbanísticos que podían tener afección sobre el castillo, en relación con la normativa vigente. Se estudió por tanto la situación del castillo en relación al Plan General Municipal de Ordenación de Mula y al Plan Especial de Protección y Rehabilitación del Centro Histórico.

Desde el punto de vista histórico se analizó el proceso de transformación del castillo desde sus orígenes hasta el momento actual, intentando identificar y definir la cronología de las distintas aportaciones a lo largo del tiempo, definiendo y datando fábricas, reparaciones, transformaciones, etcétera. Se realizó un profundo estudio historiográfico que incluyó el vaciado de archivos, fototecas, planotecas, etcétera, actualizando y completando un rico archivo propio de documentación, fotografías y planos del castillo que resultarán de gran utilidad durante los sucesivos proyectos de restauración, pero también después, en la fase de difusión y puesta en uso del castillo.

También el estudio arqueológico fue más allá de la simple identificación de unidades estratigráficas. Se realizaron fichas descriptivas que permiten una identificación inmediata del registro arqueológico (Lám. 7). Se estudió el proceso de uso y transformación del castillo, analizando las herramientas poliorcéticas de un momento singular de la transformación de la defensa fortificada, el paso al Renacimiento; se estudiaron las marcas de cantería, las líneas de monteas, las trazas de construcción, todas ellas muy abundantes en el castillo de Mula. Se estudiaron los riesgos arqueológicos en el conjunto del castillo.

Se estudiaron las condiciones de accesibilidad al castillo en relación a la existencia de vías peatonales y rodadas, a la pervivencia de caminos históricos y accesos originales a la fortaleza, a las condiciones físicas de los caminos, las pendientes, etcétera. Del mismo modo, se profundizó en la situación en la que se encontraban las laderas desde el punto de vista medioambiental y geológico, identificando plantas autóctonas y alóctonas, suelos erosionados y con peligro de deslizamiento o derrumbe. Este estudio permitió igualmente profundizar en los valores paisajísticos del castillo y en su evolución a lo largo del tiempo.

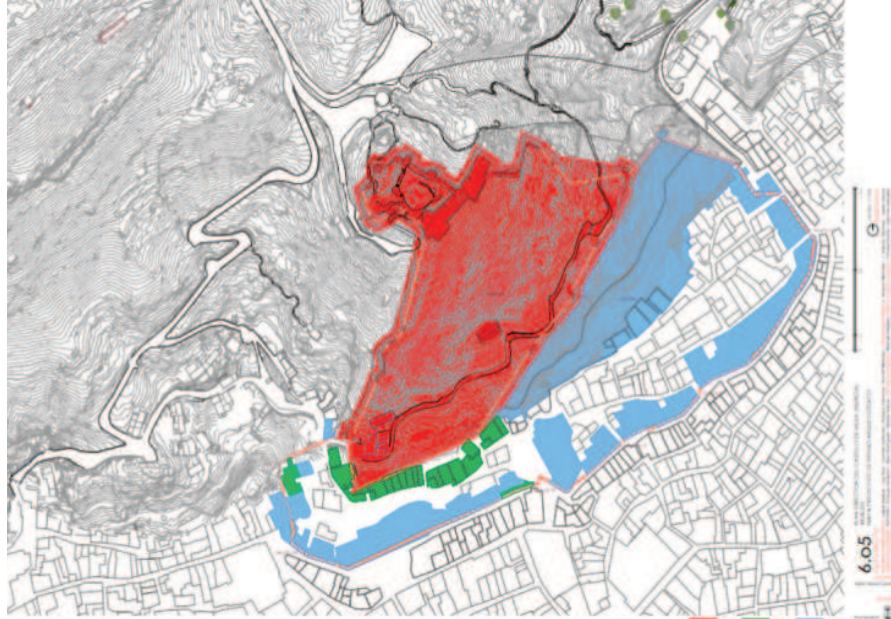


Lám. 8. Mapa de riesgos en relación a las pendientes del terreno que rodea al castillo. Microzonificación. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.

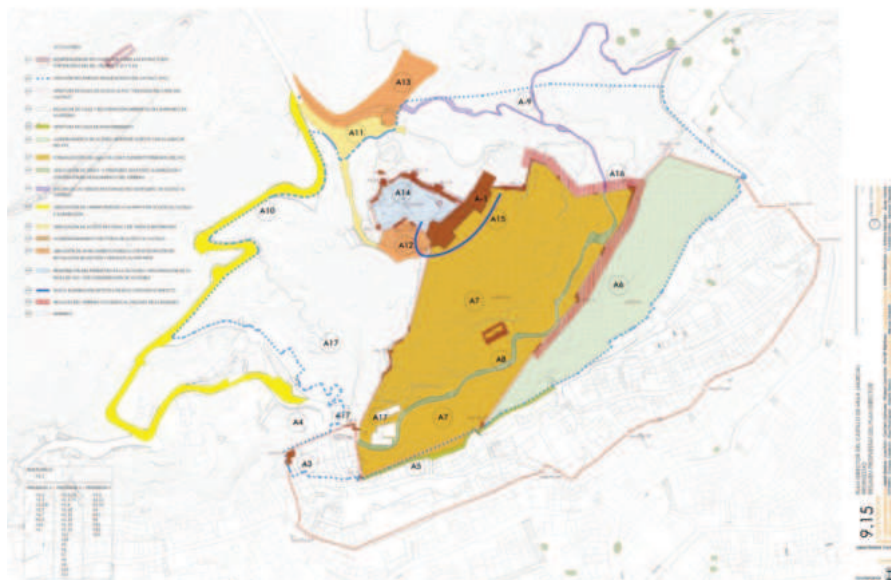
esta metodología se detectaron los riesgos más acuciantes sobre el conjunto del castillo, en vías a establecer en la fase tercera los sistemas para su aminoración o neutralización. También en esta fase se localizaron los conflictos a resolver de índole urbanístico, legal y de uso.

Finalmente, se llegó a la tercera fase de definición de propuestas encaminadas a la conservación eficiente y sostenible del bien. En esta fase se definieron las acciones de protección y conservación priorizadas y valoradas; las acciones urbanísticas encaminadas a imbricar el bien patrimonial en el conjunto urbano de la ciudad de Mula; se estableció un plan de usos, de gestión y de mantenimiento posterior viable a corto, medio y largo plazo. Finalmente, se definieron las acciones destinadas a la difusión permanente del conocimiento generado en los procesos previos de estudio y análisis del bien y del que a futuro puedan aportar las diversas acciones que se vayan ejecutando. Dicha difusión marcó un interés especial por la acción sobre la propia población local como herramienta eficaz de conservación preventiva.

Lám. 9. Una de las herramientas de diagnóstico generadas por el plan. Mapas predictivos y de riesgo arqueológico. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.



Lám. 10. Herramienta de gestión. Resumen de propuestas de actuación del Plan Director. Fuente: Plan Director del castillo de Mula.



3

Conclusiones

Partiendo de una premisa tan sencilla como “lo que se comprende se quiere; lo que se quiere se protege, y lo que se protege se conserva”, el Plan Director del castillo de Mula pretende comprender, difundir, enamorar y convencer a su población del valor singular y excepcional de su castillo para conseguir, de manera conjunta un objetivo común, la preservación del patrimonio defensivo de Mula.

Bibliografía

- Al-Idrīsī, M. (1989) Al-Idrīsī, *Los caminos de Al-Andalus en el siglo XII, según 'Uns al-muhay wa-rawd al-furay' ('Solaz de corazones y prados de contemplación')*. Madrid: CSIC.
- Bestué Cardiel, I. (2020) "El plan director del Castillo de Mula: una herramienta fundamental de conservación", en Collado Espejo, P. E. et al. (coords.) *XXVI Jornadas de Patrimonio Cultural de la Región de Murcia*. Murcia: Gobierno de la Región - Instituto de Patrimonio Histórico, pp. 67-74.
- Díaz López, J. P. & Lentisco Puche, J. D. (2006) *El señor en sus estados. Diario de viaje de D. Antonio Álvarez de Toledo, X Marqués de Los Vélez, a sus posesiones de los reinos de Granada y Murcia (octubre, 1769 - enero, 1770)*. Vélez Rubio: Centro de Estudios Velezanos - Ayuntamiento.
- Díaz López, J. P. et al. (2007) *El marquesado de los Vélez: señorío y poder en los reinos de Granada y Murcia*. Murcia: Comunidad Autónoma de la Región.
- González Castaño, J. (2016) "La ciudad de Mula entre los siglos XVI y XX", en Zapata Parra, J. A. (ed.) *El legado de Mula en la historia*. Mula: Ayuntamiento, pp. 185-221.
- González Simancas, M. (1997) *Catálogo Monumental de España. Provincia de Murcia (1905-1907)*. Murcia: Colegio de Arquitectos de la Región de Murcia.
- Gutiérrez García, J. (2016) "Mula en la baja Edad Media", en Zapata Parra, J. A. (ed.) *El legado de Mula en la historia*. Mula: Ayuntamiento, pp. 153-182.
- Martínez López, J. A. (2018) "Estudio arqueológico del castillo de Mula", en AA. VV. *Plan Director del Castillo de Mula*. Inédito. Mula.
- Ministerio de Cultura (2007) *Carta de Baños de la Encina para la conservación de la arquitectura defensiva en España*. Madrid: Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales.
- Ministerio de Cultura (2015) *Plan Nacional de Arquitectura Defensiva*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Molina López, E. (1995) *Aproximación al estudio de Mula islámica*. Mula Ayuntamiento.

Sánchez Pravia, J. (1990) "Fortificaciones musulmanas de Murcia", en García Cano, J. M.^a (ed.) *Guía islámica de la Región de Murcia*. Murcia: Editora Regional.

Sánchez Pravia, J. (2018) "Estudio histórico del castillo de Mula", en AA. VV. *Plan Director del Castillo de Mula*. Inédito. Mula.

Schnell Quiertant, P. (2014) "El inventario de arquitectura defensiva de la AEAC, un ejemplo de ciencia ciudadana en España", *Patrimonio Cultural de España*, 9, pp. 81-94.

Zapata Parra, J. A. (2015). *El castillo de Mula (Murcia)*. Mula: Ayuntamiento.